

Presentación del Monográfico

QUÉ SABEMOS DE LA PARTICIPACIÓN POLÍTICA DE LOS JÓVENES EN DEMOCRACIA. UNA REVISIÓN DE LAS PROBLEMÁTICAS SOBRE LOS JÓVENES, LA PARTICIPACIÓN POLÍTICA Y LA DEMOCRACIA

Introducción

La Comisión Europea designó el año 2022 como el “Año Europeo de la Juventud”¹ con el ánimo de fomentar el debate y diálogo entre los miembros de la Unión Europea y en el interior de cada Estado miembro. Esta declaración de año europeo se enmarca dentro de la Estrategia de la Unión Europea para la Juventud (2019-2027) que tiene por objetivos: involucrar, conectar y capacitar a los jóvenes en los ámbitos que afectan a su vida. A partir de 11 metas, la estrategia contribuye a hacer frente a los retos que existen.

La población joven en la Unión Europea (15-29 años) en 2021 estaba compuesta por 73 millones de personas. Lo que representan un 16,3% de la población total². En España su número asciende a más de 7 millones, y corresponde a un 15,5% de su población.³ En línea con estas cifras, el conocimiento de los jóvenes, como sector sustantivo de la población, se configura como relevante en sí mismo por

su volumen, y nos anima a conocer como las futuras generaciones se relacionan o se van a relacionar con la política y por ende con la democracia.

La importancia de los jóvenes como objeto de estudio ha sido señalada desde diferentes disciplinas académicas no quedando exentas de problemas. Uno de los primeros proviene de la propia definición de los conceptos de joven y juventud. Hay bastante unanimidad en cuanto a que el término joven señala una fase que se extiende desde la adolescencia hasta la edad adulta. En cuanto al vocablo, juventud, haría referencia a una cualidad, como conjunto de miembros de una sociedad que se sitúan en un momento determinado de su vida. Donde la distinción como grupo opera, desde una imprecisión, por la oposición a otros grupos. Es decir son considerados jóvenes aquellos que ya no son niños o niñas pero tampoco son considerados como adultos o personas maduras por la sociedad. El paso de una etapa a otro ciclo viene definido por unos ritos. A pesar de las posibles distinciones los trabajos utilizan ambos términos, y en muchos casos como intercambiables. Aunque se hable de juventud, los que participan en política son las personas jóvenes. En los trabajos que siguen a este artículo se utilizarán ambos términos indistintamente y adoptando en la mayoría de los casos una definición de carácter administrativo. Si recurrimos a la adminis-

1. https://youth.europa.eu/year-of-youth_contentn (Fecha de consulta: 10/08/2022)

2. Los datos provienen de la oficina estadística de la Unión Europea: <https://ec.europa.eu/eurostat/documents/4031688/15191320/KS-06-22-076-EN-N.pdf/7d72f828-9312-6378-a5e7-db564a0849cf> (Fecha de consulta: 10/10/2022)

3. <https://www.ine.es/index.htm> (Fecha de consulta: 10/10/2022)

tración pública, la definición de juventud engloba el período comprendido entre los 16 y los 30 años, aunque el corte superior se ha ido ampliando de los 25, a los 29 para situarse en los 30 y puede que en un futuro, y ya en algunos trabajos de este número, lo veamos en los 35 años.⁴

Desde la ciencia política, dos enfoques nos permitirían hablar de jóvenes. Un primer grupo, se centra en el papel que ocupan en la sociedad, donde desarrollan una serie de papeles o roles subordinados, delimitados por relaciones de poder. En la sociedad existen desigualdades, derivadas de la posesión de ciertos recursos en un sentido amplio (género, etnia, origen, etc.), y que atribuyen diferentes estatus. La edad puede establecerse como un criterio sobre el que establecer diferencias económicas, de estatus y de poder ya que los jóvenes, todavía, no han consolidado una posición social y ocupan roles subordinados. Algunos se adquieren con la mayoría de edad y otros pueden tener un carácter material (desempleo por ejemplo) o simbólico (responsabilidades). En segundo lugar, la juventud o los jóvenes serían vistos como una etapa del ciclo vital de las personas, etapa de tránsito hacia la edad adulta. En esta etapa se produce una adquisición de recursos y competencias sociales hasta que se adquiere la condición de adulto. La etapa estaría marcada por su recorrido a una integración en la sociedad a partir de la adquisición de ciertos componentes como pueden ser, entre otros, un trabajo, familia e hijos. Galland define la salida de la juventud por la presencia de una emancipación en tér-

4. Como el lector podrá apreciar en los artículos que completan este monográfico se usa indistintamente juventud y jóvenes. Debe entenderse como se ha expuesto que cuando hablamos de juventud se utiliza en el sentido de jóvenes.

minos de independencia tanto residencial como económica, así como la formación de la propia familia (2007). Concepto de juventud, que al igual que el de jóvenes, ha cambiado con el transcurso del tiempo motivado en gran medida a que los caminos de entrada a la vida adulta se han alargado (Galland, 2007).

Estas transiciones nos permiten hablar de edad y de comportamientos asociados a esa edad, tanto desde un punto de vista diacrónico como sincrónico (Muxel 2011). De esta forma desde la ciencia política y por extensión desde las ciencias sociales los efectos de la edad sobre las actitudes y el comportamiento político son un tema clásico. La ciencia política en su diversidad de objetos y enfoques han explorado los vínculos entre edad y sociedad, analizando las relaciones entre la edad y un cierto número de actitudes morales y políticas, generalmente centrándose en las categorías ubicadas en ambos extremos de la escala, los jóvenes y los más mayores o ancianos.

En esta propuesta España representa un contexto bastante interesante marcado por varias cuestiones. Es una democracia joven después de una dictadura (1936-1975), y una transición política (1975-1978) que se ha consolidado tras una legalización de determinadas fuerzas políticas de izquierda y un débil asociacionismo frente a otros países europeos, además de una dilatada consolidación de formas de participación no electorales con algunos momentos de una fuerte movilización ciudadana. Destacan las protestas contrarias a la integración de España en las estructuras de la OTAN, en contra de la Guerra de Irak y las derivadas de los atentados de Atocha (11M) (Feenstra 2018). Los trabajos señalan que a partir de la crisis económica y de valores

de 2008, los jóvenes españoles se relacionan con la política de forma diferente. La segunda década del siglo actual, se ha caracterizado por una fase expansiva de los movimientos sociales bajo la influencia del movimiento Indignados o 15M (Feenstra et al. 2017). La forma en que los jóvenes interactúan con política en la actualidad difiere de las décadas anteriores. Las diferentes crisis económicas, y el problema de la precariedad laboral que padecen los jóvenes, han golpeado duramente a este colectivo. Algunas de ellas cada vez más excluidas de la participación cívica y social y colocándolas en riesgo de desapego, marginación y radicalización (Úbeda et al. 2020). Uno de los impactos más visibles de la crisis en la participación política es la disminución de los niveles de confianza en las instituciones políticas y el aumento de los niveles de protesta política (García-Albacete y Lorente 2019). Los jóvenes españoles parecen menos proclives a implicarse en formas tradicionales de participación política tales como el voto o la afiliación a un partido político (Alarcón 2021b), y por otro lado, los trabajos a nivel internacional identifican a los jóvenes como actores clave en la creciente popularidad de las formas no convencionales de participación política y en el centro de la crisis de la democracia representativa (Norris 2004, Alteri *et al.* 2016, Cammaerts *et al.* 2016). Los trabajos que configuran este número se centran en formas convencionales y no convencionales de compromiso político y social realizadas por los jóvenes españoles en el contexto actual, marcado por varias crisis económicas, los impactos del Covid-19 y el auge de la extrema derecha.

El objetivo general de este número monográfico es ofrecer una visión del estado de la cuestión de la participación política

de los jóvenes en la España contemporánea. Para ello los nueve artículos que completan a este primero, tratan sobre cuestiones de máxima actualidad como el comportamiento electoral de los jóvenes frente a los partidos extremistas (Barragán y Otero 2022), la influencia de los líderes en la participación electoral de los jóvenes (Megías, Mora y Villaplana 2022), la implicación en actividades de participación política (Sobczyk, García de Diego y Barros 2022) y como los patrones de implicación varían en función del género (García-Santamaría y Pérez-Castaños 2022), como los medios de comunicación recogen la implicación juvenil (Ruiz-Díaz y Danet 2022), como participan los jóvenes dentro de las estructuras de decisión de los partidos políticos (Díaz y Lucena 2022), como se organizan en redes de activismo (Blázquez 2022), si la ideología de los jóvenes es siempre la misma o podemos hablar de diferencias en función de la generación de pertenencia (Lorente y Sánchez-Vitores 2022) y el interés por la política de los jóvenes universitarios (Martínez, Camus y Álvarez-Sotomayor 2022).

Este artículo que toma un carácter introductorio tiene por objetivo presentar el monográfico y establecer una panorámica general de la implicación y participación política de los jóvenes y la repercusión o impacto de la participación sobre la calidad de la democracia. Para ello se ha estructurado de la siguiente manera. En primer lugar, el texto reflexiona sobre la relación entre la participación política y sus niveles con la calidad de la democracia, a continuación se desarrolla el concepto de participación política sobre la base del análisis de la evolución de las actividades incluidas. Posteriormente, se hace una descripción general de la literatura sobre la participación de los jóvenes

en las democracias modernas. La siguiente sección esboza los diferentes enfoques teóricos utilizados para explicar la participación política y las variables utilizadas para explicar el comportamiento político. Finalmente se establecen algunas limitaciones derivadas de la edad al ejercicio de la participación política.

Democracia y participación política

El estudio de la participación política ha sido tradicionalmente fundamental para el análisis de la vida y los procesos políticos en los sistemas políticos democráticos. Como señalan Verba, Scholzman y Brady, “La participación ciudadana está en el corazón de la democracia. De hecho, la democracia es impensable sin la capacidad de los ciudadanos para participar libremente en el proceso de gobierno” (Verba, Scholzman y Brady 1995:1). Verba y Nie, los principales investigadores en este tema junto con Gabriel Almond, afirmaron que la participación política “está en el corazón de la teoría democrática y en el corazón de la fórmula política democrática” (1972:3). La participación política es un componente destacado de los atributos de las democracias y la naturaleza y los niveles de participación política de la ciudadanía pueden tener un impacto significativo en su calidad.

Las constituciones democráticas incluyen el principio vital de la participación ciudadana en la vida política y social de la comunidad, y el objetivo de una participación equitativa de los ciudadanos en su autogobierno es un rasgo ideal definitorio de los sistemas políticos democráticos. En España, el artículo 23 de la Constitución (1978), en su primera parte que regula

los “Derechos y Deberes Fundamentales”, establece que: (1) “Los ciudadanos tienen derecho a participar en los asuntos públicos, directamente o por medio de representantes libremente elegidos en elecciones periódicas por sufragio universal”; (2) “También tienen derecho a acceder en condiciones de igualdad a las funciones y cargos públicos, con los requisitos que establezca la ley”. Asimismo, el artículo 48 establece que “Los poderes públicos promoverán las condiciones para la libre y efectiva participación de los jóvenes en el desarrollo político, social, económico y cultural”. Además se identifican a lo largo de la Carta Magna varios canales para participar en política⁵.

5. Participación directa o a través de representantes libremente elegidos en elecciones periódicas por sufragio universal (art. 23) para cargos de elección popular: Congreso de los Diputados (art. 68), Senado (art. 69), Asambleas Legislativas de las Comunidades Autónomas (art. 152.1) y Elecciones locales (art. 140). Participación directa, ejerciendo el derecho de voto en referendums en al menos tres supuestos: Reforma Constitucional (artículos 167 y 168), adopción y reforma del Estatuto de las Comunidades Autónomas (artículos 151, 152 y Disposición Temporal 4) y Referéndum Consultivo (artículos 92). Participación a través de la intervención en los asuntos parlamentarios por iniciativa ciudadana (artículo 87.3) y ejercicio del derecho de petición a las Cámaras de los Parlamentos (artículo 77), también a través de la participación en los asuntos judiciales por *actio popularis* y participación como jurado, servicio de jurado (artículo 125). A través de la participación en la Administración Pública del Concejo Abierto (art. 140) y de la audiencia de los ciudadanos en las normas administrativas (art. 105). A través de la participación en la vida económica, social y cultural de la escuela por parte de los interesados (artículo 27.5), audiencia de las organizaciones de consumidores sobre los asuntos que les afectan (artículo 50), participación de los interesados en la seguridad social (artículo 129), en la administración de em-

Aparte de los fundamentos teóricos y normativos de la participación ciudadana, los niveles reales de participación de los ciudadanos en la vida política son y han sido objeto de atención durante bastante tiempo. A pesar de ese interés prolongado, todavía no hay consenso sobre el volumen apropiado de participación y hay varios y diferentes entendimientos sobre cuáles son preferibles para un buen funcionamiento de la democracia (Schumpeter 1943, Lipset 1960, Almond y Verba 1963, Held 1992, Dalton 2002). Martin y van Deth sintetizaron en cuatro los modelos de democracia: *decisionsita*⁶, liberal-representativa, participativa y unitaria. Donde cada tipo puede considerarse más cercano a un ideal de ciudadanos (2007:306-311). Los cuatro tipos de ciudadanía se han compuesto por la interacción entre su participación y su expresión conductual de su participación política. En el enfoque participativo, los ciudadanos deberían tener una mayor participación en las acciones políticas (en elecciones, reuniones políticas, sociedad civil, etc.). Pateman (1970) enfatiza en la idea de compromiso político de la ciudadanía y su participación en los asuntos públicos.

También dentro del debate normativo, politólogos y teóricos políticos ven la participación política activa de los ciudadanos como un importante indicador de una

presas (artículo 129.2), y en la planificación de la actividad económica global (sección 131.2).

6. Esta teoría señalaba que los individuos jugarían un papel limitado en la democracia. La base de la democracia se reduciría a una competencia entre élites o líderes políticos. Esta perspectiva fue desarrollada por Schumpeter (1943), quien afirmó que la democracia opera mejor con bajos niveles de participación ciudadana y alta autonomía de las élites. Schumpeter limitó el papel de los ciudadanos debido a su incapacidad para tomar decisiones inteligentes en política.

buena democracia o de su calidad. La definición de calidad democrática elaborada por Diamond y Morlino (2004) incluye una variedad de vínculos horizontales y permeables entre ciudadanos y representantes electos, en un criterio ampliado:

“En materia de participación, la calidad democrática es alta cuando efectivamente observamos una amplia participación ciudadana no sólo a través del voto sino en la vida de los partidos políticos y de las organizaciones de la sociedad civil, en la discusión de temas de política pública, en la comunicación y exigencia de rendición de cuentas a los representantes públicos, en el seguimiento de la conducta oficial y en el compromiso directo con los asuntos públicos” (2004:23-24).⁷

Por su parte, el profesor Hart (1992:5) contempla la participación política como un proceso de compartir decisiones que afectan la propia vida y la vida de la comunidad en la que se vive. Es el medio por el cual se construye una democracia y es un estándar contra el cual deben medirse las democracias. Estas visiones de la participación política en democracia son las adoptadas en este artículo y guían las diferentes investigaciones que se encuentran presentes en las siguientes páginas a este artículo en este monográfico.

Los trabajos académicos desde la ciencia política han identificado claros signos de desafección política. Los ciudadanos están políticamente desconectados y los principales signos de este fenómeno son la baja participación electoral y el creciente desencanto con los políticos y las instituciones políticas en este tipo de democracias (Torcal, Montero y Gunther 2002). Como se ha mencionado en los párrafos anteriores, este es un tema importante

7. Traducción del autor de este texto.

porque la vitalidad de la democracia depende en gran medida de la participación y criterio de sus ciudadanos, quienes seleccionan a las autoridades públicas, contribuyen al bienestar de la comunidad y presionan al gobierno para que represente las preferencias públicas (Dalton 2011:1).

Putnam (2000:35) ha resumido esta situación crítica de disminución de la participación electoral como el síntoma más visible, pero no el único, de una desvinculación más amplia de la vida comunitaria. En una analogía médica, como la fiebre, la abstención electoral se presenta como una importante señal de un problema más profundo en una comunidad política que como una enfermedad en sí misma. Un activo compromiso político es importante para fortalecer la calidad de la democracia, especialmente en democracias jóvenes como pueden ser las del sur de Europa y entre ellas, España. Por el contrario, otros académicos como Inglehart (1977, 2008) argumentan que los patrones de participación simplemente están cambiando y que la investigación anterior se ha centrado en los tipos en declive. Relacionado con un cambio de valores entre las cohortes más jóvenes de votantes, el argumento de Inglehart es esencialmente que los ciudadanos más jóvenes, en un contexto posmaterialista, se alejan de las formas más tradicionales de participación política o presentan una falta de interés hacia ellas, pero no un rechazo de la política per se.

Para muchos estudiosos, los jóvenes representan una especie de sismógrafo del estado de la sociedad contemporánea. Ellos, y los discursos de los medios en las democracias occidentales, piensan en los jóvenes como una fuente principal de cambio político, lo que refleja la fragmen-

tación social (disturbios), la decadencia y la crisis (ver: Wörsching 2008:89; Galais 2012:108). Otros científicos sociales, como veremos hablan de una pequeña minoría de jóvenes que votan y participan en actividades políticas de carácter más formal. Ante este escenario, cobra especial relevancia el estudio de la participación y comportamiento político de los ciudadanos más jóvenes tanto en acciones orientadas a la participación política establecida como en aquellas más novedosas y permeables a este grupo etario.

Expansión y límites del concepto de participación política

Las investigaciones sobre participación política han gozado de un desarrollo significativo en las últimas décadas con contribuciones desde diferentes ámbitos de las ciencias sociales que contribuyen a ampliar la comprensión del fenómeno de la participación política pero a la vez dificultan su conceptualización (Weiss 2020). Esta sección tiene por objetivo desarrollar el concepto de participación política desde su expansión y limitaciones. De esta forma se podrán comprender en su totalidad y complejidad algunos de los textos que comprenden este monográfico (como: Blázquez 2022, Barragán y Rivas 2022, García-Santamaría y Pérez-Castaño 2022, Mejías, Mora y Villapalana 2022, Sobczyk, García de Diego y Barros 2022).

Si en la actualidad, se es consciente de que el voto sólo es una de las formas de participación política (Millbrath y Goel 1977:viii), esto no ha sido siempre así. El desarrollo en el sentido de ampliar el repertorio de formas de participación polí-

tica se debió por un lado, a la elaboración de los presupuestos teóricos sobre la democracia o la poliarquía (Pateman 1970, Dahl 1971) y por otro, a la búsqueda de una definición formal que incluyese las actividades políticas que realizaban los ciudadanos.

Los primeros trabajos sobre participación política, en los años 40, se centraron en las razones sobre la participación electoral -voto- y en su abstención (Lazarsfeld, Berelson y Gaudet 1944, Campbell, Gurin y Miller 1954). Posteriormente, el concepto se fue ampliando, para introducir otras actividades relacionadas con la participación electoral como puede ser colaborar en una campaña electoral o dar dinero a un candidato. No será hasta finales de los 60 cuando se añadan, a la participación relacionada con las elecciones, las actividades relacionadas con el contacto con dirigentes políticos o en el seno de organizaciones políticas (Milbrath 1965). En este momento, dos componentes definen la concepción de la participación política: unidimensional y acumulación. El primero de ellos, supone que las actividades pueden ser ordenadas en función del grado de complejidad que soporta el ciudadano, de menor a mayor, y se espera, según la segunda característica, que si realiza las actividades que requieren una mayor implicación se haga aquellas que conllevan uno menor. Actividades consideradas como convencionales.

A partir de los años 70, el trabajo de Verba y Nie (1972) establece que la participación política es multidimensional ya que las diversas actividades pueden atraer a diferentes ciudadanos. Estos avances llevan a proponer una clasificación de tipos de participación política sobre la premisa de que además de ser multidimensional,

los tipos de participación configuran cuatro grupos de acciones con las que los ciudadanos se relacionan con el gobierno (Verba, Nie y Kim 1978): (i) el voto, (ii) actividades de campaña, (iii) actividades cooperativas, y (iv) contactos particularizados. El voto requiere menor esfuerzo e implicación que otras formas de participación. Las actividades de campaña ocurren durante los periodos electorales y consisten, entre otras acciones, en acudir a un meeting, dar dinero para la campaña de un candidato, trabajar como voluntario para una formación política, etc. En las actividades cooperativas encontramos aquellas en las que los ciudadanos se implican para resolver cuestiones de interés general como pueden ser partidos políticos, sindicatos u otras organizaciones. Por último, los contactos particularizados hacen referencia a dirigirse a un representante público para tratar un asunto de carácter personal. Todas estas actividades son consideradas como convencionales.

No es hasta los años 70 cuando las actividades de protesta comienzan a ser consideradas por los autores como participación política. Milbrath y Goel (1977) en una revisión posterior del trabajo de 1965, interpretan la participación política como multidimensional y añaden las actividades de protesta (manifestaciones, protestas, desobediencia civil, etc.) y de comunicación (como pueden ser entablar una discusión política o escribir una carta a un periódico) al repertorio de acciones consideradas participación política.

El trabajo de Barnes y Kaase (1979) extiende el estudio no sólo a las actividades consideradas convencionales sino también a las no convencionales. Entre estas últimas señalan firmar una petición, acudir a una manifestación legal, actuaciones

de boicot y de desobediencia civil, bloquear el tráfico, etc. Los hallazgos de este trabajo señalan que los ciudadanos que usan las formas convencionales no hacen uso de las no convencionales y al revés, y que las actividades no convencionales están relacionadas en mayor medida con acontecimientos externos al ciudadano que los motiva y tienen un carácter excepcional. Esto les lleva, sobre la base del repertorio de acciones, a proponer cinco tipos de ciudadanos: inactivos, conformistas, reformistas, activistas y contestatarios.

El estudio de la relación entre los jóvenes y la participación política ha seguido la bifurcación entre convencional y no convencional propuesta por Barnes y Kaase (1979). La distinción, ya clásica, ha sido adoptada como esquema base sobre base para formular nuevos modelos explicativos (Norris 2003, Teorell, Torcal y Montero 2007, Dalton, van Sickle, y Weldon 2010, García-Albacete 2014, Alarcón 2021b, Clua, López-Léon y Ferran-Ferrer 2021). En esta monografía encontramos varios trabajos que ponen a prueba esta distinción, explicando ambos tipos de actuaciones entre jóvenes, adultos y mayores en la España contemporánea (García Santamaría y Pérez Castaño 2022), y en perspectiva comparada (Sobczyk, García de Diego y Barros 2022). La distinción sustenta la idea de que las jóvenes generaciones en su relación con las actividades políticas se alejan de una participación más tradicional a través de agencias como los partidos políticos o los sindicatos y pasan a involucrarse en actividades más vinculadas con las organizaciones humanitarias o ecologistas y nuevos movimientos sociales, entre otras formas, lo que supone un tránsito en el tipo de actividades políticas realizadas que pasan de orientadas al ciudadano a estar más orientadas a

una causa (Norris 2003, Alarcón 2021b). Otros autores utilizan la distinción entre participación política institucionalizada y no institucionalidad. Donde la primera agrupa a aquellas actividades realizadas dentro de un marco institucional como puede ser el voto o la militancia en una formación política y, la no institucional que integra aquellas que quedan fuera. Estas segundas serían más habituales entre los jóvenes (García-Albacete 2014).

Compromiso y politización de los jóvenes

La literatura sobre las formas de participación y compromiso político de los jóvenes muestra una gran fragmentación de perspectivas y explicaciones. Los trabajos se pueden dividir, en función del objetivo en dos grupos. En el primer grupo encontramos aquellos trabajos, documentos y estudios que pretenden preparar a los jóvenes para ser ciudadanos e introducirlos plenamente en la sociedad. Estos estudios se han realizado desde la administración estatal (en sus diferentes niveles), Institutos de la Juventud nacionales (o sus homólogos a nivel sub-nacional o local), instituciones internacionales (UNICEF, Banco Mundial, etc.) o europeas (por ejemplo, Dirección General de la Comisión Europea) o incluso desde organizaciones o asociaciones juveniles. El objetivo último es lograr una juventud activa y comprometida socialmente. Dentro de este conjunto extenso de trabajos, encontramos un subgrupo realizado en gran parte por académicos, que pretende examinar el impacto que ha tenido la implantación de formación en política y/o valores cívicos en los jóvenes. Estos trabajos que se podrían agrupar con la etiqueta de

educación cívica se fundamentan en los trabajos previos de socialización política y constituyen una fructífera línea de investigación. En general suponen un ejercicio de evaluación de los efectos sobre la participación política de los programas desarrollados en los colegios e institutos (Bennett 2003, Dudley y Gitelson 2010, Pontes, Henn y Griffiths 2019). El trabajo de Martínez, Camus y Álvarez-Sotomayor (2022) presente en este monográfico realiza una aproximación para el caso español en el ámbito universitario. En él se observa que el aumento de la comprensión de la política en los universitarios se relaciona con mayores tasas de interés por la política, mayor confianza y un sentimiento de eficacia política superior.

En segundo lugar, desde una perspectiva más politológica, encontramos los estudios sobre la implicación juvenil en política que se pueden dividir en tres grupos. En un primer grupo encontramos las explicaciones tradicionales sobre la participación política que señalan que la participación de los jóvenes difiere de la observada en las personas de mayor edad. La explicación argumentaba por estos trabajos residen en la idea de que los jóvenes tienen menos incentivos para hacer política (Delli Carpini 2000) que se explica en algunos casos por una falta de interés en los asuntos públicos (Putnam 2000:36). Las actividades políticas convencionales se correlacionaron positivamente con la edad, trazando una trayectoria curvilínea hasta la vejez, cuando se produce una disminución de la participación. Factores asociados al ciclo vital, como los problemas para encontrar empleo, vivienda y formar una familia, entre otros, hacen que los jóvenes tengan menos tiempo e interés en participar en política, siendo estos factores moderados

por ciertos hechos o eventos durante la vida de un individuo, como puede ser asistir a la universidad (Campbell et al. 1960, Verba y Nie 1972, Milbrath y Goel 1977, Parry, Moyser y Day 1992, Kimberlee 2002, Quintelier 2007, Galais 2012, Grasso et al. 2019). Cuando los jóvenes se hacen mayores, o estos iniciales problemas se resuelven o desaparecen, se incorporan plenamente a la edad adulta y estas diferencias desaparecen sobre todo porque también adquieren más experiencia política.

En el segundo grupo de trabajos hay una serie de estudios donde el supuesto principal es un cambio generacional en las formas comunes de participación política, ya que las explicaciones del ciclo de vida por sí solas se consideran insuficientes. Estos estudios muestran diferencias en las actitudes y la forma de entender y actuar en política o dentro de un sistema político como consecuencia de compartir diferentes experiencias políticas. Blais, Gidengil y Nevitte (2004:229) encontraron que los efectos del ciclo de vida explican en parte la disminución de la participación de los jóvenes pero el origen de la disminución de la participación se debe a un relevo generacional. Sus hallazgos, sobre Canadá, señalaron que un cambio político y cultural ha hecho que los jóvenes presten menos atención a la política. Los datos empíricos, por tanto muestran el declive en la participación política formal (IDEA 1999, Blais, Gidengil y Nevitte 2004) y cómo los jóvenes cada vez se involucran menos en repertorios convencionales u orientados a la ciudadanía, aunque por el contrario, se involucran más a través de la participación no convencional como actividades de protesta o nuevas formas de participación política, con origen en los cambios sociales y tecnológicos (O'Neill 2001, Norris

2003, Kimberlee 2002, Quintelier 2007, Whiteley 2011, Alarcón 2021b). O'Neill (2001:8) argumenta para el caso canadiense que es más probable que las generaciones más jóvenes se comprometan en nuevas formas de participación y se involucren en procesos de participación no tradicionales, como pueden ser los movimientos sociales de base y los comportamientos de protesta. Henn, Weinstein y Forrest (2005:547) concluyeron, sobre el Reino Unido, que los partidos políticos y los políticos son percibidos como egoístas, poco representativos e insensibles a las demandas de los jóvenes. El resultado de estas situaciones es que los jóvenes no se integran en los partidos políticos (Whiteley 2011, Alarcón 2021b). Los jóvenes optan por implicarse en grupos de presión, informales, sobre un tema o temas concretos y en organizaciones de carácter voluntario, formas de participación más a la moda, en lugar de formas más tradicionales de activismo como los partidos políticos o sindicatos. En este monográfico se incluye un trabajo, de Blázquez (2022) donde se presenta como estudio de caso el proceso de creación de espacio y redes de activismo en relación a la violencia de género en espacios universitarios.

Los trabajos apuntan que las nuevas cohortes de electores optan cada vez más por formas de participación no partidistas. El trabajo de Alteri, Leccardi y Raffini (2017:718) señala la presencia de un movimiento en los jóvenes de organizaciones generalista, a movimientos de un solo tema y finalmente a la movilización asociada a un solo evento.

Finalmente, además de los efectos del ciclo de vida, el efecto generación nos encontramos con el efecto periodo que se produce por la presencia de acontecimientos externos al ciudadano de ca-

rácter turbulento y de naturaleza diversa como una crisis económica o una guerra civil. Estas situaciones pueden dar lugar a diferentes efectos generacionales ya que si bien todos los ciudadanos se sienten influenciados por estos turbulentos fenómenos, el efecto puede ser superior entre los jóvenes, ya que las orientaciones políticas no están bien definidas a edades tempranas y en estos años se comienzan fraguar y desarrollar sus actitudes y valores políticos (Muxel 2011).

Norris señala que es difícil separar claramente posibles efectos en la participación política resultantes del ciclo de vida, de la generación o de un posible efecto periodo (2003:16). Norris revela que ha habido un cambio generacional que aleja de las tradicionales "políticas de lealtades" hacia nuevos repertorios y agencias que reflejan un escenario de "políticas de elección" entre los jóvenes. Los cambios, manifiesta, son evidentes tanto en el repertorio de acciones como en el tipo de participación realizada, ya que es más probable que la participación política de los jóvenes sea orientada a una causa. Esto supone un cambio en las agencias, y un aumento de la adhesión o simpatía hacia otras formas de participación política como pueden ser, las organizaciones ecologistas o los nuevos movimientos sociales. Posiciones contrarias a las tesis de la apatía juvenil. Trabajos como O'Toole et al. (2003), señalan que no estamos ante una crisis de participación juvenil, sino que se preocupan y participan de manera diferente a las generaciones anteriores. Estos autores sugieren que el principal fallo de los estudios sobre jóvenes reside en las definiciones de participación política, que han sido formuladas desde una concepción de la política de arriba hacia abajo. La solución propuesta para evaluar

los tipos y niveles de participación política es comprender, principalmente, cómo los jóvenes conceptualizan la esfera política.

Los modelos explicativos de la participación política

Como se ha podido observar uno de los principales ámbitos de investigación en ciencia política analiza la participación política explicando las diferencias entre categorías etarias. Junto a ello las explicaciones también han tratado de identificar por qué las personas, o los jóvenes como grupo, muestran variaciones en su comportamiento con respecto a la política. En esta sección se van a introducir los principales modelos explicativos de la participación política.

La explicación del comportamiento político se ha encontrado en variables sociodemográficas como la edad (Strate *et al.* 1989, Blais, Gidengil y Nevitte 2004), el género (Schlozman *et al.* 1995), y en características individuales como pueden ser el nivel educativo, la ocupación profesional o el nivel de ingresos (Verba y Nie 1972, Brady, Verba y Schlozman 1995). El progreso de los métodos, las habilidades y el desarrollo de la ciencia política como disciplina fue agregando otras variables más allá de las características demográficas y ha posibilitado el desarrollando de modelos explicativos de la participación política.

El estatus socioeconómico muestra sus efectos sobre las formas más tradicionales de participación política como pueden ser el voto o la participación en procesos electorales. Su ajuste explicativo fue mejorado bajo el modelo de voluntarismo cívico. La explicación de la participación política bajo este modelo es probablemente la más

conocida y extendida. Sus presupuestos parten de los trabajos, ya clásicos, que han demostrado que el comportamiento político no se distribuye uniformemente entre los diferentes grupos sociales (Verba y Nie 1972; Milbrath y Goel 1977; Verba, Schlozman y Brady 1978, 1995). Los diferentes hallazgos empíricos fueron dando cuerpo a un modelo que explica la participación política sobre la presencia de ciertas características socio-económicas que se traducen en recursos, unas actitudes psicológicas y unas redes de reclutamiento (Brady, Verba y Schlozman 1995:271). Aunque el modelo estaba pensado en su origen para explicar la actividad política en la comunidad, su aplicación para estudiar otros tipos de participación política ha ofrecido un buen ajuste, entre ellos las que se consideran de alta intensidad (Whiteley y Seyd 2002; Alarcón y Real 2021). Su atención recae en la importancia otorgada, por un lado, a los recursos individuales tales como el tiempo y dinero, y por otro, derivados de la posesión de ciertas habilidades cívicas. En este segundo grupo encontramos el compromiso con la política, la eficacia política individual y la sensación de obligación a participar. Recursos y habilidades cívicas inciden en la participación política (Verba y Nie 1972; Verba, Nie y Kim, 1978; Parry, Moyser y Day 1992). El modelo contempla, además, la presencia de un catalizador al introducir las redes de reclutamiento en la formulación que indican como tercer componente (Verba, Schlozman y Brady 1995:269). En el caso de los jóvenes, como se ha comentado en anteriores epígrafes, la posesión de esos recursos, asociados a la edad, conlleva una mayor participación en actividades convencionales y sobre todo no convencionales (Alarcón 2021b).

El paradigma economicista de elección racional también se ha introducido para explicar el comportamiento político. Se aplica para exponer como se modula la participación política a partir de los costes y beneficios (Olson 1965, Downs 1957). El modelo interpreta el fenómeno político a partir de supuestos derivados de la economía; la proposición principal es que el comportamiento del individuo en el sistema político es similar al de los actores del mercado. En este modelo la participación política es un proceso un cálculo racional, que trata de mostrar que en determinadas situaciones sociales, las personas tratan de maximizar sus recompensas y minimizar sus costos. Mancur Olson (1965) con su análisis de la paradoja de la participación argumentó que los bienes públicos son inadecuados para motivar la contribución de los individuos a la acción colectiva. Esta perspectiva reduce los motivos de los miembros a cálculos utilitarios de costo-beneficio. Normalmente, la investigación de los modelos de elección racional en la participación política se ha centrado en la participación electoral. En este tipo de participación dada la pequeña probabilidad de poder influir en los resultados a través de la participación de uno, y que los beneficios son colectivos y están disponibles para todos, mientras que los costos son individuales, el cálculo racional de costes y beneficios derivará en la no participación (Downs 1957). El modelo se ha utilizado para explicar la participación de los jóvenes en el seno de las organizaciones político juveniles (Alarcón 2021a, Alarcón y Real 2021).

A su vez, la educación y el conocimiento, entre otras, y la confianza institucional y la membresía voluntaria son, respectivamente, las variables clave en el modelo de compromiso cognitivo y el modelo de

capital social. La principal proposición del modelo de compromiso cognitivo es que la participación política de los individuos está motivada por su capacidad y voluntad para procesar y comprender información política y social. Esta perspectiva está respaldada por las investigaciones de Norris (2000) y Dalton (2002). La participación política de los jóvenes se explica a nivel individual por su nivel educativo, su conocimiento de la política y su atención a los eventos o campañas políticas, así como su compromiso general con el proceso político. En el centro del modelo se encuentra la educación, porque aumenta la capacidad del individuo para procesar y comprender la información política (Alarcón 2021b). A pesar de compartir está característica con el modelo de voluntarismo cívico, donde la educación es un recurso, en este modelo es un indicador de la capacidad de dar sentido al trabajo político por parte del individuo (Alarcón 2021b). La falta de interés por la política está ligada a una falta de información y comprensión de lo que sucede en la sociedad, por lo que poseer un mínimo nivel de interés e información sobre la esfera pública es un requisito para participar en política. El problema es determinar cuánta información política es necesaria, o donde situamos el umbral, a partir del cual un joven participará en actividades políticas.

Por último, el modelo de capital social considera que aquellos que confían en los demás y trabajan en organizaciones voluntarias (sindicatos, grupos ecologistas, organizaciones religiosas, etc.) tienen más probabilidades de ser activos (Putnam 2000). La confianza, indicador clave (Putnam 2000, Van Deth et al. 1999, Putnam, Leonardi y Nonetti, 1993) puede ser un compuesto de confianza interpersonal e institucional. La interper-

sonal permite a los individuos ir más allá de su propio círculo inmediato (familia y amigos) y entablar un comportamiento cooperativo con otras personas a las que no conoce. En cuanto a la institucional, los trabajos apuntan a que las personas que confían en el gobierno, en los partidos e instituciones políticas, así como en sus conciudadanos, tienen más probabilidades de involucrarse en actividades de participación convencional (Alarcón 2021a, Alarcón y Real 2021). El número de organizaciones voluntarias de las que un individuo es miembro y los tipos de estas así como los lazos geográficos y sociales también son conceptos importantes en este modelo. Las personas con fuertes lazos sociales son más propensas a participar activamente en política que las personas con lazos débiles. Hay que señalar que los académicos normalmente han explicado la participación política utilizando estos modelos y, en algunos casos, combinándolos en búsqueda de un modelo integrado.

La edad como criterio político. Una reflexión

La edad se establece como una limitación a los jóvenes en las democracias occidentales. Como se comentó en la introducción, funciona como un recurso que posibilita la realización de ciertas actividades. En la última década, una de ellas, el sufragio pasivo o derecho de voto, centro de la participación política electoral ha sido objeto de debate, en ciertas sociedades occidentales, sobre su posible extensión. En el contexto europeo, Austria fue la pionera, al extender el voto a los mayores de 16 años (en vigor desde 2008). A pesar de ser un tema planteado en un

gran número de países por las estructuras de representación juvenil. La edad mínima se establece mayoritariamente para el ejercicio del voto en 18 años (véase Tabla 1), con excepciones en 16 años en algunos países y en algunas elecciones y en la posibilidad de ser candidato en los 18 años, llegando en algunos casos a elevar la edad necesaria a los 25 años, para poder concurrir como candidato a la Cámara Baja (por ejemplo, en Italia o Chipre). Caciagli (2009) argumenta, para el caso italiano, pero perfectamente extrapolable a un gran número de países, que los actores políticos han estado durante años concentrados en un tema central como el de la “transformación de votos en escaños” que, entre otros aspectos, como podría ser la rebaja de la edad del sufragio activo a los 16 años.

La presencia de jóvenes en los órganos de producción, discusión y decisión política y en especial consideración, en los parlamentos a raíz de los diferentes trabajos publicados por la Unión Inter-Parlamentaria es bastante bajo. El análisis de 258 cámaras legislativas nacionales, de un total 148 países, a fecha de septiembre de 2020 indican que sólo un 2,6% de los parlamentarios tiene menos de 30 años. El porcentaje se eleva al 17,5% si subimos la edad a los 40 años.⁸ El reclutamiento político, o el proceso de acceso al poder político, está mediado por la interacción entre individuos que se proponen para desempeñar roles políticos y la distribución de roles políticos fuera del individuo. Es decir, respectivamente, oferta y demanda. El lado de la demanda se refiere a la regulación de la competencia entre los aspirantes políticos. El proceso está dominado, en primer lugar, por los

8. <https://www.ipu.org/youth2021> (Fecha consulta 29/10/2022)

Tabla 1. Restricciones de edad al sufragio pasivo y activo en Europa

	Cámara Baja		Parlamento Europeo	
	Voto	Elegibilidad	Voto	Elegibilidad
Alemania	18	18	18	18
Austria	16	18	16	18
Bélgica	18	18	16	21
Bulgaria	18	21	18	21
Chipre	18	21	18	21
Croacia	18	18	18	18
Dinamarca	18	18	18	18
Eslovaquia	18	21	18	21
Eslovenia	18	18	18	18
España	18	18	18	18
Estonia	18	21	18	21
Finlandia	18	18	18	18
Francia	18	18	18	18
Grecia	17	25	17	25
Hungría	18	18	18	18
Irlanda	18	21	18	21
Italia	18	25	18	25
Letonia	18	21	18	21
Lituania	18	21	18	21
Luxemburgo	18	18	18	18
Malta	16	18	16	18
Noruega	18	18	-	-
Holanda	18	18	18	18
Polonia	18	21	18	21
Portugal	18	18	18	18
Republica Checa	18	21	18	21
Rumanía	18	23	18	23
Reino Unido	18	18	-	-
Suecia	18	18	18	18
Suiza	18	18	-	-

Fuente: elaboración propia a partir de www.data.ipu.org y www.europarl.europa.eu

selectorados de partidos políticos y, en segundo lugar, por las reglas de las elecciones. Como vemos en la Tabla nº1, la edad se establece como la mayor limitación a la participación electoral. El lado de la oferta, encontraríamos las vocaciones políticas. Sólo algunos ciudadanos tienen la motivación y las actitudes hacia la política necesarias en términos de ambición política o expresadas en la decisión de postularse para un cargo. La edad mínima requerida para poder ser candidato como podemos observar también supone una limitación a una actividad de participación política de alta implicación.

En suma, la democracia en términos de lo que sabemos ahora es inviable sin ciudadanos jóvenes con vocación y ambición política. Sin esos ingredientes el mecanismo de representación no funciona. Sin la participación de los jóvenes, la vida política en su concepción tradicional no es realista y el futuro de la democracia puede estar en riesgo. Los jóvenes son el futuro de la política tal y como la conocemos, sin su participación política, algunos temen que nuestro actual modelo de gobierno llegue a un punto sin retorno.

Bibliografía

- Alarcón González, F. J. (2021a). “Explicando el activismo de los miembros de las organizaciones juveniles de los partidos políticos españoles: Entre la teoría de la elección racional y el modelo de incentivos generales”, *Revista de Estudios Políticos*, 191(enero/marzo), 287-321.
- Alarcón González, F. J. (2021b). “Young People’s Political Participation: New and Old Forms in Contemporary Spain”, *Partecipazione e Conflitto*, 14(2), 914-932
- Alarcón González, F. J. y Real-Dato, J. (2021). “Accounting for Activism among Members of Youth Party Organizations”, *Revista Internacional de Sociología*, 74(4), e198.
- Almond, G. y Verba, S. (1963). *The Civic Culture: Political Attitudes and Democracy in Five nations*. Princeton: Princeton University Press.
- Alteri, L.; Leccardi, C. y Raffini L. (2016). “Youth and the Reinvention of Politics: New Forms of Participation in the Age of Individualization and Presentification”, *Partecipazione e Conflitto*, 9(3), 717-747.
- Barnes, S. y Kaase, M. (1979). *Political Action. Mass Participation in Five Western Democracies*. London: Sage.
- Barragán, M. y Rivas Otero, J. M. (2022). “El voto radical entre los jóvenes españoles: los casos de Unidas Podemos y Vox”, *Revista Internacional de Pensamiento Político*, 17 (1), 31-50.
- Bennett, W. L. (2003). *Civic learning in Changing Democracies*. Working Paper, nº 4 Center Center for Communication and Civic Engagement at University of Washington, Seattle, USA.
- Blais, A., Gidengil, E. y Nevitte, N. (2004). “Where does Turnout Decline come from?”, *European Journal of Political Research*, 43(2), 221-236.
- Blázquez Villaplana, B. (2022). “Violencias sexuales en la Universidad: del silencio al activismo juvenil en redes”, *Revista Internacional de Pensamiento Político*, 17(1), 51-74.
- Brady, H., Verba, S. y Schlozman, K. (1995). “Beyond SES: A Resources Model of Political Participation”, *American Political Science Review*, 89(2), 271-294.
- Caciagli, M. (2009). “El debate sobre el voto a los 16 años en Italia”, *Revista de Estudios de Juventud*, 85, 1-8.
- Cammaerts, B.; Bruter, M.; Banaji, S.; Harrison, S. y Anstead, N. (2016). *Youth Participation in Democratic Life. Stories of Hope and Disillusion*. Basingstoke: Palgrave Macmillan.
- Campbell, A., Gurin, G. y Miller, W. E. (1954). *The Voter Decides*. Evanston: Row Peterson.
- Conge, P. J. (1988). “The Concept of Political Participation”, *Comparative Politics*, 20(2), 241-249.
- Clua, A., López-Léon, S, y Ferran-Ferrer, N. (2021). “Knocking on the Public Sphere Door: Does Online Political Participation Make a Difference for Young People in Spain?”, en Giugni, M. y Grasso, M. (ed.), *Youth and Politics in Times of Increasing Inequalities*. Basingstoke: Palgrave Macmillan.
- Dahl, R. (1971). *La poliarquía: participación y oposición*. New Haven: Yale University Press.
- Dalton, R. (2002). *Citizen Politics: Public Opinion and Political Parties in Advanced Industrial Democracies*. Chatham: Chatham House.
- Dalton, R. (2011). *Youth and Participation beyond Elections. Engaging Youth in Politics*. New York: Open Society Institute.

- Dalton, R., van Sickle, A. y Weldon, S. (2010). "The Individual–Institutional Nexus of Protest Behavior", *British Journal of Political Science*, 40(1), 51-73.
- Diamond, L. y L. Morlino (2004). "The Quality of the Democracy: an overview", *Journal of Democracy*, 15(4), 20-31.
- Díaz Montiel, A. y Lucena Pérez, M. (2022). "Jóvenes en la sala de máquinas: la presencia de juventudes socialistas de España en las ejecutivas del PSOE", *Revista Internacional de Pensamiento Político*, 17(1), 75-94.
- Dudley, R. y Gitelson, A. (2010). "Political Literacy, Civic Education, and Civic Engagement: A Return to Political Socialization?", *Applied Development Science*, 6(4), 175-182.
- Feenstra, R. (2018). "Blurring the Lines Between Civil Society, Volunteering and Social Movements. A Reflection on Redrawing Boundaries Inspired by the Spanish Case", *Voluntas*, 29:1202-1215
- Feenstra, R., Tormey, S., Casero-Ripollés, A. y Keane, J. (2017). *Refiguring Democracy, The Spanish Political Laboratory*. Oxon: Routledge
- Galais, C. (2012). "Increasing apathy? Spanish Youth Political Desinterest in Comparative Perspective", *Revista Internacional de Sociología*, 70 (1), 107-127.
- Galland, O. (2007). *La sociologie de la jeunesse*. Paris: Editions Armand Colin.
- García-Albacete, G. (2014). *Young People's Political Participation in Western Europe, Continuity or Generational Change*. Hampshire: Palgrave Macmillan.
- García-Albacete, G. y Lorente, J. (2020). "The Post-austerity Youth. Political Attitudes and Behavior", *Revista Internacional de Sociología*, 77(4), e141.
- García Santamaría, S y Pérez Castaño, S. (2022). "Diferencias de género en la participación política de los jóvenes de la Unión Europea", *Revista Internacional de Pensamiento Político*, 17(1), 95-115.
- Grasso, M., Farrall, S., Gray, E., Hay, C. y Jennings, W. (2019). "Socialization and Generational Political Trajectories: An Age, Period and Cohort Analysis of Political Participation in Britain", *Journal of Elections, Public Opinion and Parties*, 29(2), 199-221.
- Hart, R. (1992). *Children's Participation: From Tokenism to Citizenship*. Florence: UNICEF International Child Development Centre.
- Held, D. (1992). *Modelos de democracia*. Madrid: Alianza.
- Henn, M., Weinstein, M. y Forrest, S. (2005). "Uninterested Youth? Young People's Attitudes towards Party Politics in Britain", *Political Studies*, 53(3), 556-578.
- IDEA (1999). *Youth Voter Participation: Involving Today's Young in Tomorrow's Democracy*. Stockholm: International Institute for Democracy and Electoral Assistance.
- Inglehart R. (1977). *The Silent Revolution: Changing Values and Political Styles among Western Publics*. Princeton: Princeton University Press.
- Inglehart, R. (2008). "Changing Values among Western Publics from 1970 to 2006", *West European Politics*, 31(1-2), 130-146.
- Kimberlee, R. (2002). "Why don't British Young People Vote at General Elections?", *Journal of Youth Studies*, 5(19), 85-98
- Lazarsfeld, P., Berelson, B. y Gaudet, H. (1944). *The people's choice: how voters make up his mind in a presidential campaign*. New York: Duell, Sloan and Pearce.
- Lipset, S. M. (1960). *Political Man: the social basis of politics*. New York: Doubleday and Company.

- Lorente, J. y Sánchez-Vitores, I. (2022). “¿Giran a la derecha? La ideología de los jóvenes desde la consolidación de la democrática hasta hoy”. *Revista Internacional de Pensamiento Político*, 17(1), 117-134.
- Martin, I. y van Deth, J. (2007). “Political Involvement”, en van Deth, J., Montero, J. R. y Westholm, A. (eds.) *Citizenship and Involvement in European Democracies, A Comparative Analysis*. Oxon: Routledge.
- Martínez Cousinou, G., Camus García, E. y Álvarez-Sotomayor, A. (2022). “Jóvenes universitarios e interés por la política”, *Revista Internacional de Pensamiento Político*, 17(1), 135-155.
- Mejías Collado, A., Mora Rodríguez, A. y Villapalana Jiménez, F. R. (2022). “Jóvenes y liderazgo como ejes del voto en el escenario post-pandemia”, *Revista Internacional de Pensamiento Político*, 17(1), 157-175.
- Milbrath, L. (1965). *Political Participation. How and Why Do People Get Involved in Politics ?* Chicago: Rand McNally.
- Milbrath, L. y Goel, M. (1977). *Political Participation. How and Why do People Get Involved in Politics?* Chicago: Rand McNally College.
- Muxel, A. (2011). *La politique au fil de l'âge*. Paris: Presses de Sciences Po.
- Norris, P. (2003). *Young People & Political Activism: From the Politics of Loyalties to the Politics of Choice*. Strasbourg: Council of Europe.
- Norris, P. (2000). *A Virtuous Circle: Political Communication in Postindustrial Societies*. Cambridge: Cambridge University Press.
- O'Neill, B. (2001). “Generational Patterns in the Political Opinions and Behaviour of Canadian”, *Policy Matters*, 2(5), 1-48.
- O'Toole, T., Lister, M., Marsh, D., Jones, S. y McDonagh, A. (2003). “Tuning Out or Left Out? Participation and Non-participation among Young People”, *Contemporary Politics*, 9(1), 45-61.
- Parry, G., Moyser, G. y Day, N. (1992). *Political Participation and Democracy in Britain*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Pateman, C. (1970). *Participation and Democratic Theory*. New York: Cambridge University Press.
- Putnam, R. (2000). *Bowling Alone: the Collapse and Revival of American Community*. New York: Simon & Schuster.
- Putnam, R., Leonardi, R. y Nonetti, R. (1993). *Making Democracy Work: Civic Traditions in Modern Italy*. Princeton: Princeton University Press.
- Pontes, A., Henn, M. y Griffiths, M. (2019). “Youth political (dis)engagement and the need for citizenship education: Encouraging young people's civic and political participation through the curriculum”, *Education, Citizenship and Social Justice*, 14(1), 3-21
- Quintelier, E. (2007). “Differences in Political Participation between Young and Old People”, *Contemporary Politics*, 13(2), 165-180.
- Ruiz Díaz, L. J. y Danet Danet, A. (2022). “De lo ideológico a lo afectivo. Lecturas actuales sobre participación y polarización ante el auge de la derecha radical”, *Revista Internacional de Pensamiento Político*, 17(1), 177-200.
- Schumpeter, J. (2006 [1943]). *Capitalism, Socialism, and Democracy*. London: Routledge.
- Strate, J., Parrish, C., Elder, C. y Ford, C. (1989). “Life span Civic Development and Voting Participation”, *American Political Science Review*, 83(2), 443-464.

- Sobczyk, R., García de Diego, J.M. y Barros Rodríguez, F. (2022). "Protagonistas de la participación política: tendencias actuales de participación convencional y no convencional en Europa", *Revista Internacional de Pensamiento Político*, 17(1), 201-230.
- Teorell, J., Torcal, M. y Montero, J. R. (2007). "Political Participation: Mapping the Terrain", en van Deth, J., Montero, J. M. y Westholm, A. (eds.), *Citizenship and Involvement in European Democracies, a Comparative Analysis*. Oxon: Routledge.
- Torcal, M., Montero, J.R. y Gunther, R. (2002). *Ciudadano y partidos en el sur de Europa: los sentimientos antipartidistas*. Estudio/working paper 6/2002.
- Úbeda, M., Cabasés, M. A., Sabaté, M. y Strecker, T. (2020). "The Deterioration of the Spanish Youth Labour Market (1985-2015): An Interdisciplinary Case Study", *YOUNG*, 28(5), 544-563.
- Van Deth, J., Maraffi, M., Newton, K. y Whitely, P. (1999). *Social Capital and European Democracy*. Oxon: Routledge.
- Verba, S. y Nie, N. (1972). *Participation in America: Political Democracy and Social Equality*. New York: Harper and Row.
- Verba, S., Nie, N., y Kim, J. (1978). *Participation and Political Equality: A Seven-Nation Comparison*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Verba, S., Schlozman, K., y Brady, H. E. (1995). *Voice and Equality. Civic Voluntarism in American Politics*. Cambridge: Harvard University Press.
- Weiss, J. (2020). "What Is Youth Political Participation? Literature Review on Youth Political Participation and Political Attitudes", *Frontiers in Political Science*, 2(1), 1-13.
- Whiteley, P. (2011). "Is the Party Over? The Decline of Party Activism and Membership across the Democratic World", *Party Politics*, 17(1), 21-44.
- Wörsching, M. (2008). "Making a Difference? Political Participation of Young People in the UK", *Revista de Estudios de Juventud*, 81, 89-104.

Francisco Javier Alarcón González

Universidad de Granada, Granada,
España

fjalarcon@ugr.es

<https://orcid.org/0000-0002-7900-5626>